



Bosque Real Country Club

REGLAS LOCALES

Regirán las Reglas de la USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf y las Reglas Locales publicadas por el Comité Organizador que dejan sin efecto las Reglas Locales del club sede. **ES RESPONSABILIDAD DE LOS JUGADORES CONOCER LAS REGLAS DE GOLF, LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA Y LAS REGLAS LOCALES DEL CAMPO.**

FUERA DE LÍMITES: Señalado por estacas blancas, muros, cercas de alambre o malla ciclónica.

OBJETOS INTEGRALES DEL CAMPO:

- Jardineras y plantas de ornato no marcadas como terreno en reparación
- Muros de retención de los obstáculos de agua, las mesas de salida.
- Las tuias que marcan distancia, así como sus cajetes
- **NO HAY** alivio de árboles jóvenes ("baby trees")

ZONAS DE DROPEO: son una opción adicional a la Regla 17.1 (Área de penalidad)

Hoyo 18 En caso de irse al Área de Penalidad (amarilla) que rodea el green.

Hoyo 14 En caso de irse al área de Penalidad Roja a la izquierda del camino de carritos de golf.

Hoyo 9 En caso de irse al Área de penalidad Roja que se encuentra del lado derecho del green pasando el puente, se encuentra atrás del green cerca de las gradas

TERRENO EN REPARACIÓN:

- Señalado con líneas blancas
- Las **ranuras alrededor de los greens** se consideran como terreno en reparación solamente si la bola reposa dentro o encima de una ranura o esta interfiere con el área del swing. No hay alivio por interferencia con la cuadratura. Dropear atrás en el área de un bastón.

OBSTRUCCIONES: Caminos de carritos y las que cumplan con la definición.

ASPERSORES DE RIEGO DENTRO DEL LARGO DE 2 BASTONES DE LOS GREENES: Si la bola del jugador se encuentra dentro del largo de 2 bastones de la obstrucción y existe intervención en su línea de juego, podrá tomar alivio: dropear la bola dentro de el área de un bastón desde el punto de alivio total más cercano.

APARATOS PARA MEDIR DISTANCIAS: Permitidos los aparatos que miden únicamente la distancia.

APARATOS REPRODUCTORES DE MÚSICA: Quedan prohibidos en este torneo.

Reglas: Fabián Garduño. Cel. 55 3858 7959